

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

## **Córdoba durante el período de desaceleración económica: su impacto social. Análisis de caso: conflictividad obrera en la industria fideera de San Francisco, en 1929.**

Casalis, Beatriz María del Rosario.

Cita:

Casalis, Beatriz María del Rosario (2005). *Córdoba durante el período de desaceleración económica: su impacto social. Análisis de caso: conflictividad obrera en la industria fideera de San Francisco, en 1929.* X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/469>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Xº JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: Córdoba durante el período de desaceleración económica: su impacto social. Análisis de caso: conflictividad obrera en la industria fideera de San Francisco, en 1929.

Mesa temática: Mesa Nº 50: “La hora de la industria y el mundo del trabajo fabril en Argentina, 1930 – 1976”. Coordinadores: Patricia Roggio - Alicia Malatesta.

Pertenencia institucional: Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Filosofía. Departamento de Historia.

Autor: CASALIS, Beatriz María del Rosario. Estudiante. Dirección: Iturraspe 937, San Francisco (Córdoba). [bcasalis@arnet.com.ar](mailto:bcasalis@arnet.com.ar) TE: 03564 424038.

### Introducción

El presente trabajo de investigación pretende examinar las condiciones socioeconómicas existentes en las etapas de crecimiento económico y posterior desaceleración,<sup>1</sup> especialmente en Córdoba, a fin de establecer el impacto social que las mismas produjeron en la movilización de trabajadores fideeros sanfrancisqueños de fines de la década del veinte.<sup>2</sup> También, se procura analizar las motivaciones que impulsaron los conflictos obreros suscitados en este sector industrial de San Francisco e identificar la organización gremial de los trabajadores para conectarla con el desarrollo de la protesta social. Se intenta asimismo, reconocer la orientación ideológica de diferentes actores sociales a fin de poder elucidar la postura asumida por distintos sectores ante la contienda y como un modo de develar características de la sociedad de la época. Además, considerando la centralidad del Estado y

---

<sup>1</sup> Se denomina ciclo de desaceleración económica al lapso que se extendió entre los años 1914 y 1930 caracterizado por la variación en las condiciones internas e internacionales a partir de la Primera Guerra Mundial; en este período decreció la inmigración extranjera y se vio dificultada la introducción de productos argentinos en el exterior. Mientras que, en relación a la coyuntura interna, pese al aumento del volumen físico de la producción, el valor de las exportaciones fue decreciente, y tampoco se registraron las inversiones esperadas. Beatriz MOREYRA, *Crecimiento demográfico y expansión económica en el espacio pampeano cordobés durante el modelo primario exportador (1880-1930)*, Centro de Estudios Históricos, Cuaderno N º 4, Córdoba, 1992, p. 49.

<sup>2</sup> Se desarrollaron en ese tiempo otros dos conflictos en la industria, protagonizados por trabajadores molineros y de los talleres.

sus instituciones como árbitro en el conflicto, analizar su accionar tanto en el orden municipal, como en el provincial y nacional, facilitará visualizar cuál era el “modelo de Estado” que prevalecía en ese momento.

El suceso en estudio se extendió en el espacio urbano sanfrancisqueño entre septiembre y diciembre de 1929. Sin embargo, todo acontecimiento se explica en función de un contexto; en tal sentido resulta necesario explayarse en el devenir histórico nacional y provincial de la primera mitad del siglo XX, e indagar en el antes y el después del conflicto obrero fideero de 1929, a fin de lograr una cabal comprensión del suceso excepcional que pretendemos explicar.

En este trabajo emplearemos con frecuencia algunos conceptos que consideramos importante analizar; entre ellos, el de *cuestión social*. Este es un concepto abarcador que incluye problemáticas tales como: pobreza, delito, prostitución, enfermedades, hacinamiento habitacional, conflictividad obrera, todas ellas resultan ser cuestiones vinculadas al mundo de los trabajadores, como parte de sus desajustes. En tanto que *cuestión obrera* remite específicamente a los problemas derivados de las relaciones laborales.<sup>3</sup>

Pedro Lorenzo Cadarso define al conflicto social como un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten ideas y objetivos, movilizados con distinto grado de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejoras, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social.<sup>4</sup>

Las hipótesis que formulamos en el trabajo sostienen que, el alto grado de conflictividad que alcanzó la cuestión obrera fideera en San Francisco, en el segundo semestre del año 1929, fue en parte consecuencia del proceso de desaceleración de la economía. Por otro lado, consideramos que la profundidad del conflicto se explica por la renuencia de los grupos de poder económico involucrados a realizar concesiones que implicaran límites en el manejo discrecional y paternalista de las relaciones con los obreros y que podían afectar los niveles de producción. Asimismo, afirmamos que la preponderancia e intransigencia del sector comunista, tanto a nivel provincial

---

<sup>3</sup> Juan SURIANO, *La cuestión social en Argentina 1870- 1943*, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000, pp. 2-3.

<sup>4</sup> Pedro L. LORENZO CADARSO, *Fundamentos Teóricos del Conflicto Social*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2001, p.12.

como local, fue otro factor que explica el alto grado de conflictividad obrera. Además, señalamos que fue el modelo de Estado predominante, al que podemos caracterizar como liberal prescindente y con una tendencia represiva frente a los reclamos, el que contribuyó a profundizar los niveles de enfrentamiento dado que carecía de una política social y actuaba coyunturalmente. Finalmente, consideramos que a través del análisis de un acontecimiento singular, en el que se evidencia la lucha por la defensa de los intereses de las partes en conflicto, es posible entender el juego de intereses sectoriales de una sociedad en un momento dado.

En la presente investigación se utilizan dos variables de análisis. La primera de ellas desarrolla la evolución de las condiciones socioeconómicas en las etapas de crecimiento económico y posterior desaceleración, con especial referencia al final del ciclo en Córdoba, y procura abordarlas a través del análisis del impacto local que produjo la inmigración masiva, de características y evolución del sector productivo y ocupacional en la industria fideera. La segunda variable presenta el conflicto obrero suscitado en este sector industrial de San Francisco, y pretende visualizarlo mediante el análisis de las motivaciones que impulsaron dicha confrontación, organización y estrategia de los grupos movilizados, comportamiento de los sectores dirigentes y el Estado, así como también a través de los resultados alcanzados.

## **Evolución de las condiciones socioeconómicas**

**Cambios demográficos.** Los grandes movimientos migratorios hacia América constituyeron uno de los fenómenos más significativos que afectaron al mundo occidental entre mediados del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. En la Argentina, este proceso, que aconteció principalmente entre 1880 y 1914, adquirió una dimensión extraordinaria y transformó profundamente el panorama pampeano, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El espacio pampeano cordobés, alcanzado por la inmigración extranjera, se incorporó a la corriente atlántica del mercado internacional. La economía

actuó como elemento dinamizador y el crecimiento demográfico influyó en la expansión, ritmo y fuerza del progreso económico.<sup>5</sup>

La inserción de la Provincia en la economía agroexportadora se percibía en la asincronía demográfica regional, es decir, en el aumento poblacional en la zona sudeste frente al decrecimiento en los departamentos del noroeste provincial. En la región este de Córdoba se destacaba el departamento San Justo, el cual poseía en el período 1869- 1895 - sobre todo merced al aporte extranjero - una extraordinaria tasa de crecimiento intercensal que se situaba en el 51,4 %, en tanto que, en ese mismo lapso, llegaba a 19,3% para toda la Provincia.<sup>6</sup>

La implementación de la ley de colonias de la provincia de Córdoba aceleró el poblamiento de la campaña, al favorecer con exenciones impositivas a las industrias transformadoras de la materia prima, ubicadas cerca del ferrocarril. A poco más de un mes de establecida la norma, el 9 de setiembre de 1886, el gobierno de la Provincia aprobó los planos presentados por José Bernardo Iturraspe para la fundación las Colonias de San Francisco, Iturraspe y Freyre. Un simple repaso de la nómina de pobladores permite comprobar el abrumador peso de los extranjeros en el origen de estas colonias.<sup>7</sup>

La conformación de la ciudad de San Francisco, para aprovechar los beneficios de la ley de colonias, tuvo lugar en el sector a partir del accionar de distintas empresas del riel, las cuales convirtieron a la localidad en importante nudo ferroviario, situación a la que se sumó una temprana instalación industrial, esencialmente de aquellos establecimientos que empleaban insumos provenientes del agro y, además, un creciente aporte poblacional de origen inmigrante, artífice de la transformación urbana.<sup>8</sup>

En la Colonia San Francisco, según el Anuario Oficial de la provincia de Córdoba del año 1900, existían 254 familias de origen italiano, 61 de otras

---

<sup>5</sup> Beatriz MOREYRA, *Crecimiento demográfico y expansión económica ...* op. cit. p. 5.

<sup>6</sup> *Ibid.* p. 18.

<sup>7</sup> Al respecto se puede consultar la obra de Joaquín G. MARTÍNEZ, *Colonia y Ciudad de San Francisco: sus orígenes*, San Francisco, 1936, pp. 37- 57.

<sup>8</sup> Sobre la fundación se pueden consultar los siguientes trabajos: José LENCINAS, *El Departamento San Justo. Su pasado. Su presente. La Colonia San Francisco. La Ciudad*. T. I. Ed. Biffignandi, Córdoba, 1936. CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SAN FRANCISCO, *San Francisco de Hoy y de Ayer*, San Francisco, 1986. LA VOZ DE SAN JUSTO, *Los 100 Años de San Francisco*, La Voz de San Justo, 1986. Beatriz CASALIS, "El Cincuentenario de San Francisco (1936)", en *IV Jornadas de Historia de Córdoba. IV Jornadas Municipales de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 2002, p.5.

nacionalidades y ninguna argentina.<sup>9</sup> A la luz de esta estadística podemos afirmar que, en el notable grado de desarrollo que alcanzó la industria sanfrancisqueña, la población de origen inmigrante desempeñó un papel sumamente trascendente, constituyéndose en la protagonista central de este proceso. A modo de ejemplo de la relevancia de los extranjeros en general, y de los italianos en particular, en los albores industriales de San Francisco es posible señalar la instalación de un conjunto de establecimientos: entre ellos, la modesta fábrica de pastas de Biava, Tampieri y Cía ubicada en la esquina de Salta y Sarmiento (1890).<sup>10</sup>

El crecimiento demográfico local operado en la primera mitad del siglo XX, aún con altibajos, fue notable. Los datos proporcionados por el Tercer Censo Nacional del año 1914 registraron un total de 7.722 habitantes, cifra que puso en evidencia un extraordinario crecimiento con relación al Segundo Censo Nacional del año 1895 que reconoció para San Francisco una cifra de 1.843 personas, es decir, en ese lapso cuadruplicó su población. Este fenómeno de acelerado aumento demográfico, inició a partir de 1914 una etapa de desaceleración, vinculada fundamentalmente con la interrupción de los flujos migratorios. En 1930, el Primer Censo Municipal nos reveló que San Francisco casi triplicó su población respecto a 1914, llegando a contar con 21.326 vecinos, no obstante lo cual, sus contemporáneos consideraron que el mismo no era realmente significativo para un período de dieciséis años, contabilizado desde el último registro nacional. En realidad, la ciudad de San Francisco hacia 1929 no era la excepción de la regla, sino que, en consonancia con lo que acontecía en la Nación y en la Provincia, después de experimentar el arribo de un extraordinario caudal poblacional proveniente del Viejo Continente con el ascenso demográfico consecuente, acompañaba las características del denominado ciclo de desaceleración de la economía, uno de cuyos rasgos era la caída del flujo inmigratorio extranjero.

### **Análisis de las industrias y del personal ocupado en la elaboración de fideos y pastas alimenticias, dentro del grupo de industrias de la**

---

<sup>9</sup> Emilio ROJAS DE VILLAFañE, *La Economía de Córdoba en el Siglo XIX. Su relación con el tiempo presente. La misión histórica de Córdoba*, Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba, Córdoba, 1976, p. 139.

<sup>10</sup> Ricardo Tampieri era de origen italiano, en tanto que sus hijos eran argentinos. Al respecto, se puede consultar la obra de su nieto Ricardo Miguel Angel TAMPIERI, *Crónicas de un inmigrante bolognés*, Córdoba, 2000.

**alimentación.** En nuestro país, la inversión efectuada en el sector fabril entre la última década del siglo XIX y la primera del XX adquirió gran significación, demostrando claramente la relación existente entre industria y agro en el momento del impulso industrial de la Argentina.<sup>11</sup>

En la etapa de crecimiento económico, la expansión de la agricultura en la llanura cordobesa y la explotación mecanizada del agro determinaron la necesidad de contar con los implementos pertinentes, de modo que la provincia de Córdoba experimentó un proceso en el que las agroindustrias se constituyeron en la rama industrial más antigua, en gran medida, debido al aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes.<sup>12</sup>

El grupo de industrias de la alimentación ocupaba – en consonancia con el país - el primer lugar dentro del conjunto fabril de la jurisdicción, tanto por la cantidad de fábricas, cuanto por la cantidad de materia prima empleada y productos elaborados, según datos estadísticos de los años treinta.<sup>13</sup> Si bien en esa época este grupo industrial asumió un rol hegemónico, a partir de allí aconteció en la Provincia una marcada transformación en cuanto a la preponderancia de las ramas industriales, al fortalecerse otros sectores como el metal-mecánico.<sup>14</sup>

San Justo se encontraba entre los departamentos más industrializados de Córdoba. No obstante, a fines de la década del veinte se evidenció una declinación del número de determinados conjuntos fabriles instalados en dicho departamento y que alcanzó también a San Francisco. El grupo de industrias predominantes en esta ciudad - y en San Justo - correspondía al sector de alimentación, que era el de mayor envergadura en relación al número de establecimientos. Los rubros más sobresalientes que integraban la rama de industrias alimenticias eran: los molinos harineros, la fábrica de fideos de Tampieri y Cía - única en el Departamento -, fábricas de masitas, licores, panaderías.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup> Alicia MALATESTA, *La actividad industrial en la Provincia de Córdoba*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1999, pp. 68- 72.

<sup>12</sup> REPÚBLICA ARGENTINA, *Tercer Censo Nacional*, Año 1914, pp.637 y 639.

<sup>13</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA NACIÓN, *Estadística Industrial*, Años 1937- 1940, pp. 114 y 132.

<sup>14</sup> Alicia MALATESTA, *La actividad industrial...*op. cit., pp. 110-111.

<sup>15</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Anuario*, Años 1928, 1929, 1930. *Compañía Argentina de Teléfonos*, San Francisco, marzo de 1931, pp. 45-60.

En función de que el conflicto que analizamos se produjo en el rubro fideos y pastas, centraremos allí nuestro análisis, tanto en relación a la actividad fabril cuanto al personal allí ocupado.

La numerosa inmigración de origen italiano que se radicó en la Argentina cumplió un papel central, tanto en la puesta en marcha de las industrias dedicadas a la elaboración de pastas cuanto en las preferencias de consumo.

En la provincia de Córdoba la elaboración de fideos y pastas, en relación a similar actividad desarrollada en las demás provincias argentinas, ocupaba el tercer lugar de acuerdo al número de establecimientos fabriles, muy lejos de Capital Federal y Buenos Aires que concentraban la mayor cantidad de fábricas del rubro. Empero, es posible destacar que el número de empresas cordobesas pertenecientes a este sector industrial se elevó a través de los años, aportando alrededor de un 15 % de la producción general del país.<sup>16</sup>

En vinculación al personal empleado en fideerías de Córdoba podemos afirmar que en 1914, si bien el porcentaje de ocupación de mano de obra extranjera en el sector era algo menor en el orden provincial, respecto a lo que acontecía a nivel nacional, no dejaba de ser significativo su aporte en este rubro en esa época. Sin dudas, el cambio en la composición del mercado laboral, que comprendió más personal nativo, acompañó las características generales del fenómeno en el tiempo.<sup>17</sup>

En la provincia de Córdoba se reiteran las características del empleo a nivel nacional para el sector en relación al sexo. En 1914, en este rubro el personal masculino alcanzaba muy altos porcentajes de empleo. Además, en la fecha mencionada, era más significativa la utilización de menores en las industrias fideeras de la Provincia que en la jurisdicción nacional.<sup>18</sup>

La Fábrica de Fideos y Pastas alimenticias de Tampieri y Cía. encabezaba el sector industrial en San Francisco. Dicha empresa era también propietaria de campos de cultivo destinados a la obtención de su materia

---

<sup>16</sup> REPÚBLICA ARGENTINA, *Tercer Censo Nacional*, Año 1914, p. 345. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA NACIÓN, *Estadística Industrial*, Años 1937-1940, pp. 157, 254 y 267. REPÚBLICA ARGENTINA, *Censo General de la Nación*, Año 1947, pp. 107 y 165.

<sup>17</sup> REPÚBLICA ARGENTINA, *Tercer Censo Nacional*, Año 1914, p. 345.

<sup>18</sup> Ibid.



prima.<sup>19</sup> La moderna tecnología aplicada en la producción de pastas permite afirmar que, a partir de 1929, y por muchos años más, la fábrica Tampieri fue la primera en su especialidad en Sud América.<sup>20</sup> Este establecimiento participaba en la década del treinta con más del 8 % de la producción de fideos de Argentina.<sup>21</sup> Ello da la pauta de su importancia en la economía nacional y provincial.

En 1931, este establecimiento industrial elaboraba 45.000 kilogramos de fideos cada ocho horas.<sup>22</sup> En 44 horas semanales de trabajo producía un total de 247.500 kilogramos, 990.000 al mes, 11.880.000 anuales o 11.880 toneladas. En 1936, en una jornada, fabricaba 60.000 kilogramos de fideos.<sup>23</sup> En suma, si relacionamos la producción obtenida por la empresa a comienzos de los años treinta con la que elaboraba a mediados de la misma década, apreciamos la extraordinaria evolución experimentada por el sector.

En la década de 1930 esta producción se comercializaba en distintos puntos del país; la empresa poseía 40.000 clientes, 10.000 comerciantes dedicados al comercio de fideos y pastas en la Capital Federal, en tanto que, 250 representantes al servicio de la firma se encargaban de mantener la organización de venta en la Argentina y en el extranjero. Una vasta red de comerciantes trabajaban en el exterior a fin de colocar los productos de Tampieri y Cía en Bolivia, Paraguay, Ecuador y Estados Unidos de América; también en numerosos países de Europa, inclusive se encontraba en tratativas con una empresa de Japón a fin de colocar los productos en el Lejano Oriente.<sup>24</sup>

En 1929 Ricardo Tampieri era el titular de la firma y constituía el prototipo de industrial de ese tiempo: emprendedor, laborioso y tenaz, rústico,

---

<sup>19</sup> El congénito instinto que poseía Ricardo Tampieri era el de fideero, heredado de su madre, por eso este inmigrante italiano solicitó trabajo en una fábrica de fideos local, propiedad de la firma Biava y Cía que funcionaba en calle Pellegrini 446; la misma era rudimentaria, las tareas se efectuaban a mano y el secado de las pastas se efectuaba al sol. En breve tiempo integró la sociedad Biava, Tampieri y Cía, y luego Tampieri y Cía. Levantó la nueva fábrica de 13.018, 46 metros. Adquirió máquinas italianas y un moderno sistema de secado. Ricardo M. Angel TAMPIERI, *Crónicas de ...* op. cit., pp. 39-51 y 73-74.

<sup>20</sup> Ibid. p.58.

<sup>21</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA NACIÓN, *Estadística Industrial*, Años 1937- 1940, p. 157.

<sup>22</sup> Publicidad. *Guía de la Compañía Argentina de Teléfonos*, Año 1931.

<sup>23</sup> "San Justo. Tierras fecundas y hombres laboriosos. Un exponente de pujanza comercial. La fábrica y vivero "La Milka" de Tampieri son modelos en su género". *El País*, 13 de setiembre de 1936, 2ª sección, 16 páginas.

<sup>24</sup> Ibid.

severo e intransigente, personalmente dirigía con mano firme sus empresas cumpliendo de modo superlativo el sueño inmigrante de *hacer la América*.

El establecimiento Tampieri y Cía. de San Francisco ocupaba – a mediados de la década del treinta – a más de 700 trabajadores, los cuales se distribuían entre talleres, administración y personal permanente de las fábricas.<sup>25</sup>

Las diversas fuentes consultadas no presentan una apreciación unánime acerca del número de asalariados que allí se desempeñaban en 1929. El diario *Córdoba* señala que, en el momento de mayor conflictividad la fábrica poseía 350 obreros.<sup>26</sup> Una fuente familiar afirma lo siguiente: *En su fábrica Don Ricardo tenía ocupada ya cerca de un millar de personas, el fideo denominado roscas, en aquel tiempo fue elaborado por las manos de 200 mujeres, éste tipo de trabajo representaba una verdadera artesanía.*<sup>27</sup> En relación específicamente al personal femenino ocupado, *Los Principios* expresa que en la empresa trabajaban alrededor de trescientas cincuenta a cuatrocientas mujeres;<sup>28</sup> es decir, era muy numeroso el empleo de mujeres. En síntesis, es prudente indicar que en 1929 se encontraban ocupados en la firma Tampieri y Cía. varios centenares de trabajadores, situación que la convertía en una de las grandes empresas de la Provincia y de la República.<sup>29</sup>

El personal de la empresa Tampieri de San Francisco formaba un grupo heterogéneo y singular, perteneciente a las más diversas nacionalidades tales como: italianos, polacos, rusos, yugoeslavos, aunque no faltaba el *gaucho* que laboreaba con *chiripá* o *facón* en el quehacer fideero.<sup>30</sup> También en la ciudad se confirma la norma general, pues luego de una fuerte integración de extranjeros en esta industria, la misma dejó paso al predominio del personal nativo.<sup>31</sup>

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> *Córdoba*, el 22 de noviembre de 1929, p. 8.

<sup>27</sup> Ricardo M. Ángel TAMPIERI, *Crónicas de ...* op. cit. p.51.

<sup>28</sup> *Los Principios*, 2 de octubre de 1929, p. 4.

<sup>29</sup> El establecimiento pagaba 40.000 pesos mensuales en sueldos y jornales. *Los Principios*, 2 de octubre de 1929; Ibid., 4 de octubre de 1929, p.4.

<sup>30</sup> Ricardo M. Ángel TAMPIERI, *Crónicas de ...* op. cit., p. 48.

<sup>31</sup> A modo de ejemplo, analizamos el caso de la familia Gazzera: Constancio Gazzera, italiano, de 55 años, con domicilio en Sáenz Peña N ° 1122 de San Francisco; Miguel Gazzera italiano, de 54 años, localizado en Sáenz Peña N ° 1114 de San Francisco, jubilado; Miguel José Gazzera (hijo), argentino, radicado en Buenos Aires. *Registro de Socios*, Sindicato de Obreros fideeros y afines, N ° 107, 19 de setiembre de 1950.

## Conflictividad obrera en la fideería “Tampieri y Cía”

**Causas.** La capacidad organizativa de un grupo es fundamental al momento de iniciar una protesta social, así como también de disponer de instituciones propias tales como partidos, sindicatos, entre otros.<sup>32</sup> El Sindicato de Obreros Fideeros y Anexos se constituyó el 17 de setiembre de 1929, con más de doscientos obreros de ambos sexos. Éstos, reunidos en asamblea, resolvieron confeccionar un pliego de mejoras a fin de elevarlo a la empresa.<sup>33</sup> Una delegación de obreros de la fideería Tampieri y Cía. pretendió presentar dicho pliego.<sup>34</sup> Los propietarios del establecimiento se negaron a recibirlos, rechazando de plano el aludido documento, determinación que indujo a los trabajadores a decretar la huelga.<sup>35</sup> El comportamiento del dueño de la fideería frente a los trabajadores en lucha ponía de relieve fuertes rasgos de descalificación de los partícipes del movimiento – especialmente de sus dirigentes - e indicaba la forma en que se plantearía el conflicto obrero desde un principio.

La huelga de San Francisco tenía su origen en la penosa situación por la que pasaban los trabajadores de Tampieri, que eran obligados a trabajar 10 horas diarias, ganando verdaderos jornales de hambre.<sup>36</sup> Otro aspecto que generaba descontento en torno a la empresa Tampieri era la marcada explotación de los menores, de ambos sexos; se trataba de chicos que contaban entre 12 y 15 años de edad a quienes se ocupaba en tareas rudas y se pagaban salarios que rara vez pasaban de 0,90 centavos por día. El industrial tenía la costumbre de golpear a los menores. El argumento que utilizaba el patrón para tratar mal a sus pequeños obreros era el siguiente: *Les pago y debo ser para ellos igual que un padre.*<sup>37</sup> Esta penosa condición alcanzaba también a muchas obreras que, por jornadas de 10 horas de trabajo, sólo ganaban – igual que los menores - *0,90 centavos o un peso para dejar su*

---

<sup>32</sup> Pedro LORENZO CADARSO, *Fundamentos teóricos ...* op. cit. pp.120- 123.

<sup>33</sup> *La Voz del Interior*, 25 de setiembre de 1929, p. 2.

<sup>34</sup> Se otorgaba a la firma un plazo de 24 horas para responder a dicho petitorio. *La Voz de San Justo*, 24 de setiembre de 1929, p. 6. *La Prensa*, 29 de noviembre de 1929, p. 17.

<sup>35</sup> *La Voz de San Justo*, 25 de setiembre de 1929, p. 6.

En ese momento estaban en huelga los trabajadores del Molino “Meteoro”.

<sup>36</sup> *Crítica*, 22 de noviembre de 1929, p. 4.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 30 de noviembre de 1929, p. 6.

*organismo a girones en la tarea aplastante.*<sup>38</sup> Todo ello influía en las precarias condiciones materiales de vida que debieron soportar las mujeres y que se reflejaban – por ejemplo - en el caso de la problemática de la salud.

En suma, las reivindicaciones del personal de Tampieri y Cía, a juzgar por los diversos testimonios recogidos, estarían altamente justificadas.

El conjunto de reclamos de los obreros fideeros sanfrancisqueños estaba contenido en nueve cláusulas referidas a las condiciones laborales y sindicales por las que atravesaba el sector.<sup>39</sup> Entre las primeras se encontraban reivindicaciones de índole salarial y otras vinculadas a la extensión de la jornada laboral. Se solicitaba un aumento de salarios para los trabajadores de todas las secciones de la firma. Los sueldos vigentes se escalonaban del siguiente modo: desde 1 a 2 pesos, que percibían algunos obreros, hasta 6 a 8 pesos diarios, que tenían otros. Los porcentajes de aumentos pedidos también serían escalonados, es decir, aquellos que recibían mayores sueldos tendrían menores porcentajes de aumentos y viceversa. De esta forma, a modo de ejemplo, sobre los sueldos arriba citados, se lograría entre un 35 % y un 10 % de aumento, respectivamente.

En relación a los horarios de trabajo, se fijaba en ocho horas la jornada máxima de labor para mayores de 18 años, de ambos sexos, y en seis horas para los menores. En tanto, todo trabajo que excediera el máximo de esta jornada sería considerado extraordinario; las horas extras se pagarían un 50 % más sobre el sueldo ordinario y el 100% si el trabajo fuera realizado en día feriado, domingo o en horario nocturno.

Otro conjunto de cláusulas aludían expresamente a la faceta sindical. La primera de ellas exigía el reconocimiento del Sindicato de Fideeros y Anexos por parte de Tampieri y Cía. Se contemplaba la readmisión de despedidos por causa gremial; no tomar represalias por participar en el movimiento y se preveía que el despido sin causa debidamente justificada podía dar lugar a una investigación con intervención de una comisión del sindicato.

Un atento análisis del contenido de este pliego de condiciones permite aseverar que la mayoría de los reclamos contemplados en el mismo

---

<sup>38</sup> Entrevista realizada a la dirigente fideera Florinda Piazza. *Córdoba*, 28 de noviembre de 1929, p. 2.

<sup>39</sup> *La Voz de San Justo*, 25 de setiembre de 1929, p. 6; *Ibid.*, 14 de noviembre de 1929, p. 2.

correspondían al área sindical. Y ello era muy difícil de aceptar por la parte patronal. Asimismo, no resultaba casual que los reclamos tuvieran lugar justamente en esta empresa que se distinguía por la dureza en las condiciones laborales impuestas a sus trabajadores.

Sin embargo, a pesar de la precariedad ocupacional señalada, no se manifestaba homogeneidad en el comportamiento de los trabajadores fideeros. *La Voz de San Justo* da cuenta de la visita al diario de una delegación procedente de la casa Tampieri y Cía, que expresó la disconformidad de una parte del personal sobre la medida de fuerza adoptada por el Sindicato de Fideeros y Anexos.<sup>40</sup> Ello muestra la división existente entre los obreros fideeros. Por un lado, estaban aquellos comprometidos con el movimiento de protesta y, por otro, quienes favorecían a la patronal. El dueño tenía una relación paternalista con empleados y obreros; ligaba a gran parte de ellos por medio de préstamos, destinados a la construcción de sus casas propias, obligándolos de esta forma a ser fieles al establecimiento. Por ello, la mayoría de sus asalariados siempre estuvo dispuesta a retornar al trabajo y sólo una minoría aceptaba las instrucciones del Sindicato.<sup>41</sup> Una declaración periodística nos permite acceder al modo en que operaba el dueño de la fideería y que le permitía mantener el trabajo de los fieles en la fábrica: había trabajadores que ganaban 0,60 centavos por día, otros 8 ó 10 pesos y 300 obreros que recibían entre 7 y 8 pesos, a fin de utilizarlos como *instrumentos patronales* en casos como éste. Además, si el obrero no se prestaba a ello se los echaba *como a perros, a veces a patadas*.<sup>42</sup>

Evidentemente, el sector patronal coaccionaba a sus empleados y mantenía intencionalmente una situación laboral diferenciada entre ellos, lo cual motivaba distintas posturas frente al movimiento de protesta. Aquellos trabajadores que no aceptaban las condiciones que imponían los dueños corrían el riesgo de ser despedidos. Se verifican también las dificultades que tenían los obreros *fieles* a la empresa para acceder a sus labores, debido a la presión que los partícipes de la protesta ejercían sobre ellos, en torno a la

---

<sup>40</sup> *La Voz de San Justo*, 25 de setiembre de 1929, p.6.

<sup>41</sup> *La Vanguardia*, diciembre de 1929.

<sup>42</sup> El testimonio pertenece a Zacarías Alvarez, profesor de la Escuela Normal. *La Voz del Interior*, 23 de noviembre de 1929, p. 2.

fábrica, para conseguir la paralización industrial y lograr con éxito sus propósitos.

**Organización y estrategias de los trabajadores movilizados.** En el transcurso del prolongado proceso que abarcó la confrontación obrero – patronal fideera se pusieron en práctica variadas estrategias sindicales. Entre ellas: mítines, manifestaciones, conferencias, asambleas, huelgas, boicot. Los dirigentes del movimiento ejercieron, brevemente, el control sobre determinadas actividades. También se efectuó una activa propaganda que utilizó recursos de diversa índole, tales como: informes, comunicados, volantes, carteles, etc.

La orientación comunista de sus dirigentes imprimió - eventualmente – violencia a esos actos<sup>43</sup> aunque, por lo general, los mismos alcanzaron un carácter moderado. En las acciones desarrolladas se expresaban los propósitos de dicho partido, no sólo en el aspecto sindical sino también político.

Entre los recursos empleados por los trabajadores, válido para presionar también a los aliados del sector patronal, se encontraba el boicot. En octubre, el Comité de Huelga dispuso el boicot a los almaceneros que vendieran fideos de la firma.<sup>44</sup>

Los mítines constituyeron otra de las estrategias más empleadas por los trabajadores. Ellos se desarrollaron prácticamente a diario, en horario vespertino, localizándose en sitios centrales de la planta urbana sanfrancisqueña.<sup>45</sup>

Los actos protagonizados por los trabajadores solían culminar con conferencias públicas, organizadas por los gremios en huelga adheridos al SOV (Sindicato Oficios Varios).<sup>46</sup> Las concentraciones daban origen a

---

<sup>43</sup> Waldo ANSALDI, "Cosecha Roja. La conflictividad obrera rural en la región pampeana 1900-1937" en ANSALDI, Waldo (comp.) *Conflictos obrero- rurales pampeanos (1900- 1937)*, 3 Tomos, CEAL, Buenos Aires, 1993. p. 23.

<sup>44</sup> *La Voz de San Justo*, 9 de octubre de 1929, p.3. *La Voz del Interior*, 11 de octubre de 1929, p.10.

<sup>45</sup> En la plazoleta del F. C. C. C. y frente al Banco de la Nación. *La Voz de San Justo*, 29 de setiembre de 1929, p. 2. *Ibid.*, 3 de octubre de 1929, p. 5. *La Voz del Interior*, 4 de octubre de 1929, p. 12. *Córdoba*, 14 de octubre de 1929, p.8. *La Voz del Interior*, 14 de octubre de 1929, p. 7.

Otros mítines tuvieron lugar enfrente de la Sociedad Italiana *XX de Settembre e Lavoro*, sitio de hondo contenido étnico y centro de reunión de los sectores dominantes. *Ibid.*, 19 de octubre de 1929, p. 4. *La Voz del Interior*, 21 de octubre de 1929, p. 13.

<sup>46</sup> *La Voz de San Justo*, 26 de octubre de 1929, p. 2.

manifestaciones que recorrían diariamente las calles de la ciudad y confluían siempre en el local del S OV.<sup>47</sup>

La elevada presencia femenina que encabezaba mítines<sup>48</sup> y manifestaciones resulta sumamente significativa, dada la importancia numérica de trabajadoras empleadas en la fideería Tampieri y Cía. En una época que era muy difícil el reconocimiento y ejercicio de derechos de los trabajadores en general, los mismos también les fueron negados a las mujeres en su doble carácter, tanto de obreras como por su condición femenina. Sin embargo, la igualdad de las personas sin distinción de sexo, principio que sostenían y llevaban a la práctica las corrientes de izquierda, se manifestó en la protesta fideera.

La asamblea obrera, que sesionaba en el local del SOV y a veces tuvo carácter extraordinario, solía contar con la presencia masiva de obreros.<sup>49</sup> Muchas acciones surgían a partir de medidas adoptadas en asamblea, una de ellas fue el paro de actividades.<sup>50</sup> El 4 de octubre se concretó el primer paro general, de alcance local, por 24 horas.<sup>51</sup> Como no hubo solución alguna al respecto, los gremios adheridos al SOV autorizaron otro paro general local para el día 20 de noviembre.<sup>52</sup> En condena por los graves sucesos ocurridos el 21 de noviembre se decretó un paro general en toda la Provincia para el día 23 de ese mes. La paralización fue unánime.<sup>53</sup> El día 27 de noviembre, el SOV resolvió por aclamación la huelga general por tiempo indeterminado.<sup>54</sup> Para los días 29 y 30 de noviembre se decretó un paro en toda la Provincia; se advertía *exaltación en las filas obreras*, lo que hacía temer graves incidentes.<sup>55</sup> Sin

---

<sup>47</sup> *La Voz del Interior*, 24 de octubre de 1929, p.2. *Ibid.*, 21 de noviembre de 1929, p.4.

<sup>48</sup> Frente a la estación del FCCC se realizó un mitin con predominio femenino, principalmente obreras de la fábrica Tampieri. *La Voz del Interior*, 14 de octubre de 1929, p. 7.

<sup>49</sup> Citamos por su importancia la que convocó el día 24 de setiembre de 1929 al personal de la casa Tampieri y Cía., a fin de considerar el pliego de condiciones que se iba a presentar a dicha firma; y también la asamblea extraordinaria, que contó *con la presencia de casi todos los obreros de la fideería Tampieri*, que resolvió sostener el pliego confeccionado de conformidad con el Dr. Alejandro Gallardo y el comisionado Enrique Corvalán Mendilaharzu. *La Voz de San Justo*, 25 de setiembre de 1929, p. 6. *Ibid.*, 25 de noviembre de 1929, pp. 3 y 6.

<sup>50</sup> Al rehusarse la firma Tampieri y Cía. a recibir el pliego obrero de condiciones, el personal, reunido en asamblea en el S. O. V., resolvió decretar la huelga, siendo total el paro en la fábrica. *Ibid.*, 26 de setiembre de 1929, p. 3. *Ibid.*, 27 de setiembre de 1929, p. 4.

<sup>51</sup> *Ibid.*, 4 de octubre 1929, p.2.

<sup>52</sup> *Ibid.*, 19 de noviembre de 1929, p.4.

<sup>53</sup> Fallecieron tres trabajadores y dos policías. *Ibid.*, 24 de noviembre de 1929, p. 1.

<sup>54</sup> *La Voz del Interior*, 28 de noviembre de 1929, p.9; *Los Principios*, 28 de noviembre de 1929, p. 1.

<sup>55</sup> *La Voz de San Justo*, 28 de noviembre de 1929, p. 1.

embargo, el primer día de huelga en la ciudad de Córdoba no se registró ningún desorden grave.<sup>56</sup> En San Francisco, como consecuencia de la huelga general, la paralización del comercio fue casi absoluta y comprendió también a los servicios municipales.<sup>57</sup> No obstante lo señalado, el movimiento local comenzó a mostrar fisuras. En el segundo día de huelga, tanto el comercio mayorista como minorista abrieron sus puertas - al igual que ocurrió en la capital cordobesa - de modo que este paro general no tuvo el éxito esperado por sus organizadores.<sup>58</sup> La casi totalidad de los gremios plegados a la huelga reanudaron sus actividades, por lo que el 30 de noviembre la ciudad del este recobró su aspecto habitual,<sup>59</sup> aunque las labores en la fábrica de pastas se fueron reiniciando muy lentamente.<sup>60</sup>

Las diversas fuentes consultadas permiten afirmar que al final del conflicto tuvo lugar, por un breve lapso, el control sindical sobre diversas actividades ciudadanas. Para llevar a cabo determinadas acciones cotidianas en San Francisco se necesitaba la autorización sindical. En efecto, los permisos otorgados por el secretario del Comité de Huelga y el delegado de la UOP (Unión Obrera Provincial), para la comercialización de productos y prestación de servicios, corrobora el ejercicio de la autoridad por parte de la dirigencia gremial.<sup>61</sup>

A raíz de la presente estrategia de lucha se observa cómo la prensa escrita tomaba partido. Si bien hasta el momento las opiniones de los medios se presentaban divididas en relación a la movilización obrera, a fines del mes de noviembre se comenzaron a alinear principalmente en contra de los dirigentes sindicales comunistas, adjudicándoles responsabilidades en el magro resultado del movimiento de protesta. La postura de la prensa coincidía

---

<sup>56</sup> *La Voz del Interior*, 28 de noviembre de 1929, p.9. *Ibid.*, 29 de noviembre de 1929, p.1. *La Voz de San Justo*, 1 de diciembre de 1929, p. 1.

<sup>57</sup> Sólo se cumplió con el riego de las calles y el faenamiento de reses. Únicamente funcionaron bancos y farmacias. *La Prensa*, 29 de noviembre de 1929. *La Voz del Interior*, 29 de noviembre de 1929, p. 1.

<sup>58</sup> *La Voz de San Justo*, 1 de diciembre de 1929, p. 1.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 2 de diciembre de 1929, p. 2. *Los Principios*, 2 de diciembre de 1929, p. 1.

Aunque determinados artículos de consumo escaseaban, otros, como la carne, no faltaban pues trabajaban por cuenta de la municipalidad un buen número de puestos en el Mercado Municipal. *Crítica*, 30 de noviembre de 1929, p. 6.

<sup>60</sup> Los trabajadores que se incorporaron no alcanzaban a cien, incluyendo los nuevos que habían sido traídos como obreros libres. *La Voz de San Justo*, 4 de diciembre de 1929, p. 4. *Ibid.*, 5 de diciembre de 1929, p. 4.

<sup>61</sup> Por ejemplo, uno de ellos permitía el retiro de una encomienda de la estación y el otro autorizaba el reparto de hielo en el Hospital.



con el temor que despertaban en los sectores dirigentes estrategias como la implementada a fines de noviembre, por estimar que eran una amenaza para el orden social. Sin dudas, la orientación política de la dirigencia sindical fue la que indujo a llevar a cabo acciones como las descritas, ellas indicaban una intensificación de la lucha y la puesta en práctica de las ideas predominantes en el Partido Comunista Argentino de la época.

**Comportamiento de los grupos dirigentes y el Estado.** En primer término analizaremos, dentro del conjunto dirigente, el comportamiento del sector patronal frente a la protesta fideera. Ricardo Tampieri expresaba que: *cuando era obrero no perdió ninguna huelga y desde que es patrón tampoco.*<sup>62</sup> Estas declaraciones definían su postura ante la cuestión social. La intolerancia patronal caracterizó el conflicto fideero, durante todo el período en estudio.

Desde el primer momento de la confrontación fideera, los patrones presionaron a los trabajadores por medio de la policía,<sup>63</sup> siendo esta una de las estrategias preferidas por los dueños para resolver la cuestión obrera. Los *Tampieri, revólver en mano*, los corrían cuatro o cinco cuadras, hostigando especialmente a menores de edad; en esta tarea *los Tampieri* eran *ayudados por quince soldados del Escuadrón de Seguridad de la Provincia cedidos galantemente por el Gobierno para que se pusieran a disposición de los ricos* que estaban en conflicto con los obreros.<sup>64</sup>

La actitud intransigente de Ricardo Tampieri se evidenció cuando el industrial decidió clausurar su fábrica, antes que ceder a las peticiones de los obreros.<sup>65</sup> El lock out era una medida drástica de la patronal, pues suprimía unilateralmente el trabajo. En noviembre, la paralización de la fideería era casi total; poco más de veinte obreros fueron a trabajar, acompañados *por la policía para concurrir a la fideería y volver a sus casas*. Para esta *operación* la policía se prestaba muy gustosa siempre *a cambio de las respectivas retribuciones.*<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> *La Vanguardia*, mes de diciembre de 1929.

<sup>63</sup> *La Voz del Interior*, 29 de setiembre de 1929, p. 12.

<sup>64</sup> Manifiesto obrero publicado por el Comité de Huelga. *Córdoba*, 11 de noviembre de 1929, p. 8.

<sup>65</sup> *Crítica*, 22 de noviembre de 1929.

Grupos adheridos a la huelga hostigaban al personal que pretendía presentarse a trabajar en la fideería. De modo que, por este efecto, el plantel habría quedado reducido a 85 asalariados. Tampieri, ante la imposibilidad de seguir elaborando sus productos con tan escaso personal, decidió clausurar el establecimiento. *Los Principios*, 2 de octubre de 1929, p. 4. *Ibid.* 4 de octubre de 1929, p. 4.

<sup>66</sup> *Córdoba*, 22 de noviembre de 1929, p. 8.

Una de las estrategias patronales preferidas de la época era la entrevista directa de los empresarios con sus obreros. Ricardo Tampieri empleó este recurso, finalmente, para entenderse con sus trabajadores sin la intervención del sindicato y que derivó en la solución del conflicto.<sup>67</sup>

El mencionado empresario contaba para sus propósitos con el concurso de los más poderosos sectores de la sociedad que integraba. Acompañaban a Tampieri y Cía., *para vencer a sus obreros, el Centro Comercial e Industrial de San Francisco, los ricos de San Francisco...*<sup>68</sup>

Entre los sectores civiles más encumbrados de la sociedad sanfrancisqueña se constituyó un grupo de presión, para actuar frente al conflicto, denominado “Liga de Defensa Pública”. Ésta vio la luz entre fines de noviembre y principios de diciembre de 1929, en un momento clave de la protesta fideera. Los objetivos de la Liga eran similares a los que guiaban a la Liga Patriótica Argentina; entre ellos se contaban: la defensa de la Constitución y de los derechos que ella otorgaba con relación a la libertad de trabajo y de comercio, la difusión de ideales patrióticos y el desarrollo de actividades tales como: romper la huelga, colaborar con la represión, entre otras. Esta guardia local, presidida por el Dr. Andrés Bottiglieri Vicinanza, estaba compuesta por civiles, mayormente profesionales, industriales y comerciantes<sup>69</sup> de diversas extracciones políticas, dispuestos a presionar con el fin de lograr un pronto desenlace del conflicto obrero.<sup>70</sup>

El día 28 de noviembre, la mencionada agrupación realizó un mitin frente al Plaza Hotel.<sup>71</sup> Los oradores expresaron la necesidad de terminar con el estado de huelga y anunciaron que el comercio abriría sus puertas protegido por la “Liga de Defensa Pública”. El senador por el departamento San Justo, Tristán Paz Casas,<sup>72</sup> respondió a los liguistas que el Ministro acordaba las

---

<sup>67</sup> *Crítica*, 25 de noviembre de 1929, p.5. Ibid., 27 de noviembre de 1929 p.2.

<sup>68</sup> Entrevista a Zacarías Alvarez, profesor de la Escuela Normal. *La Voz del Interior*, 23 de noviembre de 1929, p.2.

<sup>69</sup> *La Voz de San Justo*, 29 de noviembre de 1929, p.1.

<sup>70</sup> Esta facción había *prometido terminar con el paro, por cualquier medio*. Ibid.

<sup>71</sup> Mitin propiciado por la llegada a San Francisco del ministro Nicasio Salas Oroño a quien le manifestaron que el cuidado de la ciudad estaría en manos de la Liga, *que ellos la vigilarían en ‘patrullas armadas hasta los dientes’, en vista de la impotencia policial*. *La Vanguardia*, mes de diciembre de 1929.

<sup>72</sup> Tristán Paz Casas alentaba “desde las sombras” la constitución de la Liga de Defensa Pública, dado que formaba parte de una fracción radical contraria a la línea que representaba el comisionado del gobierno Enrique Corvalán Mendilaharsu y, por tanto, buscaba hacer

libertades que los manifestantes pedían. El diputado nacional doctor Alejandro Gallardo expresó que no debía usarse la violencia, a fin de evitar hechos lamentables. Finalmente, el acto culminó en orden y con el mayor entusiasmo.<sup>73</sup>

Un hecho natural evitó posibles enfrentamientos entre liguistas, huelguistas y la policía. *Nunca, como ayer, la lluvia ha sido más oportuna. La misma, ha sido de grandes beneficios para la tranquilidad pública, expresa La Voz de San Justo.*<sup>74</sup>

No resulta casual que la guardia civil sanfrancisqueña sostuviera altercados con algunos medios de comunicación, tal el caso de *Crítica y Córdoba*. La agresión formaba parte de un modo de combatir la información que emitían determinados periódicos, además de amedrentar a los trabajadores de prensa.

El Estado intervino, frente a la protesta fideera, a través de las instituciones que lo conformaban tanto a nivel nacional como provincial y municipal.

En ningún momento, pese a la gravedad de las circunstancias, se hizo efectiva la participación de funcionarios pertenecientes a organismos oficiales que se ocupaban específicamente del mundo del trabajo. Sin embargo, ninguna jurisdicción permaneció al margen de la protesta, aunque tuvieron distinto grado de participación en ella, de este modo, se manifestó más activa la presencia del Estado provincial y, en menor medida, en el orden nacional y municipal.

A nivel nacional, la Cámara de Diputados debatió el hecho a raíz que el diputado socialista Nicolás Repetto presentó un proyecto de resolución por el cual el organismo legislativo solicitaba informes al Poder Ejecutivo nacional sobre los sucesos acaecidos en San Francisco, que finalmente fue rechazado por la mayoría yrigoyenista.<sup>75</sup> Por otra parte, el Ejecutivo nacional tuvo perfecto conocimiento de la situación existente en la ciudad del este.

---

fracasar sus gestiones; de este modo, levantaría el prestigio de la policía local para permitir la consumación del "plan policial" del jefe político Roberto Amuchástegui y el Centro Comercial e Industrial. *Córdoba*, 2 de diciembre de 1929, p. 1.

<sup>73</sup> *La Voz de San Justo*, 29 de noviembre de 1929, p.1.

<sup>74</sup> *Ibid.*, 30 de noviembre de 1929, p.1.

<sup>75</sup> CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *Diario de Sesiones*, Tomo 4, Año 1929.

Debido a la problemática fideera en San Francisco intervinieron sucesivamente varios delegados del Poder Ejecutivo provincial, de mayor rango a medida que se profundizaba el conflicto, a saber: Marcial Ponce Santillán, el comisario de órdenes Corvalán Mendilaharsu<sup>76</sup> y el ministro de gobierno Nicasio Salas Oroño. En la ciudad de Córdoba, la cuestión se desarrolló al más alto nivel político. Además, es imposible soslayar la actuación que le correspondió al jefe político del departamento San Justo, Roberto Amuchástegui. En el Poder Legislativo provincial se destacaron los senadores de la UCR, por el departamento San Justo, Tristán Paz Casas y Justo Cartas. En tanto que, por las derivaciones de muchos hechos policiales acaecidos, se destacó también la acción de la justicia provincial en el caso.

A nivel local, el intendente César Ferrero formó parte del grupo de actores estatales quienes, conjuntamente con los civiles, negociaron un arreglo en el conflicto obrero patronal fideero. La situación de emergencia debida a la falta de suministros alimenticios a la población, sobre todo cuando se sucedieron varios días de huelga general a fines de noviembre, dejó en evidencia la falta de acciones coordinadas entre autoridades provinciales y municipales; las medidas asistenciales del Estado Municipal se perfilaron, finalmente, cuando la gravedad coyuntural se lo impuso.

Además, es importante destacar que los representantes del sector estatal respondían a distintas fracciones en pugna en la época, principalmente pertenecientes al partido gobernante.

A continuación analizaremos tres intervenciones que se concretaron para conciliar un arreglo entre las partes, gestadas desde el Poder Ejecutivo provincial e impuestas por la urgencia de las circunstancias, en las que actuaron también funcionarios de otros niveles y relevantes figuras del quehacer civil local.

El 2 de octubre de 1929, cuando se anunciaba un paro general, llegó a San Francisco el Dr. Marcial Ponce Santillán.<sup>77</sup> Se entrevistó personalmente con Tampieri, quien le manifestó que no pensaba entrar en negociaciones

---

<sup>76</sup> Estos dos delegados tuvieron intervención, simultáneamente, en el conflicto con el Molino "Meteoro" de Boero.

<sup>77</sup> *La Voz de San Justo*, 3 de octubre de 1929, p. 5.

puesto que tenía resuelto clausurar la fábrica por el término de cuatro meses.<sup>78</sup> El anuncio era una suprema forma de presión de los dueños, a fin que los trabajadores retornaran al trabajo, selectivamente y bajo las condiciones de la patronal. Como no fue posible acuerdo alguno, el 5 de octubre Marcial Ponce Santillán dio fin a sus gestiones.<sup>79</sup>

El 22 de noviembre, un día después de una violenta represión, arribó a la ciudad del este el comisionado del gobierno Enrique Corvalán Mendilaharsu, para entablar negociaciones entre patrones y obreros. Su llegada trajo un poco de calma a la ciudad<sup>80</sup> porque se confiaba en el éxito de su misión.<sup>81</sup> Primeramente, visitó el local del S. O. V.,<sup>82</sup> y luego el Centro Comercial e Industrial. El gestor gubernamental trataba de ser equidistante entre las partes en conflicto, reflejo de la política de conciliación puesta en práctica para solucionar la problemática obrera.

Tanto la delegación obrera<sup>83</sup> como Ricardo Tampieri reconocieron la intervención del Centro Comercial e Industrial. Éste se constituyó en el ámbito de discusión de las partes y delegó en el diputado nacional Dr. Alejandro Gallardo la mediación en el conflicto.

Se elaboró un pliego de condiciones, pero los obreros expresaron la imposibilidad de aceptar cualquier arreglo que no readmitiera a los obreros en huelga, dado que lo contrario significaba sencillamente el suicidio de la organización y solidaridad proletaria. Los representantes de Ricardo Tampieri confeccionaron, de acuerdo con los obreros, otro pliego. La parte esencial de esta propuesta era la referente al Sindicato, pues el patrón reconocería a sus obreros el derecho a agremiarse.<sup>84</sup> Las modificaciones al primitivo pliego de condiciones fueron comunicadas por el Dr. Alejandro Gallardo a la delegación del Centro Comercial, quien dio su conformidad. No obstante, pese a la

---

<sup>78</sup> Ibid., 4 de octubre de 1929, p. 3.

<sup>79</sup> Ibid., 6 de octubre de 1929, p. 4.

<sup>80</sup> *La Vanguardia*, Mes de diciembre de 1929.

<sup>81</sup> *La Voz del Interior*, 23 de noviembre de 1929, p. 5.

<sup>82</sup> *Los Principios*, 23 de noviembre de 1929, p. 1. *Córdoba*, 22 de noviembre de 1929, p. 8.

<sup>83</sup> La delegación obrera estaba compuesta por: el secretario de la Federación Obrera Provincial, Antonio Maruenda, y los obreros fideeros José Bolatti, Santos Piraino, Ovidio Navarro y A. Guazzaroni,

<sup>84</sup> *Córdoba*, 26 de noviembre de 1929, p. 1.

decidida gestión de los delegados, Ricardo Tampieri se negó a aceptar las mejoras.<sup>85</sup>

Debido a las graves circunstancias del momento, el Comisionado mantenía permanentemente conferencias telegráficas con el gobernador de la Provincia.<sup>86</sup>

Las gestiones tendientes a solucionar la confrontación existente entre Tampieri y Cía y sus obreros, finalmente fracasaron en forma absoluta, en gran medida por la postura irreductible de las partes.

La situación creada por la huelga de San Francisco alcanzó tal magnitud que el día 27 de noviembre se celebró en la ciudad de Córdoba un acuerdo de ministros, al que asistieron el gobernador y sus tres secretarios de Estado,<sup>87</sup> y también tuvo lugar una conferencia con el Ministerio del Interior.<sup>88</sup> Por este tema, el senador Tristán Paz Casas se entrevistó con el Gobernador.<sup>89</sup>

La consecuencia de esta preocupación gubernamental por la cuestión obrera sanfrancisqueña fue la presencia en la ciudad del este del ministro de gobierno, Dr. Nicasio Salas Oroño.<sup>90</sup> Este precipitado viaje del alto funcionario se debió, principalmente, al fracaso de las gestiones del Comisario de Ordenes de la Provincia y también en razón a que existía *en el ambiente una sensación de alarma*,<sup>91</sup> por las posibles consecuencias derivadas de la protesta laboral.

El ministro de gobierno, Dr. Salas Oroño llegó el día 28 de noviembre, y concretó una reunión entre Tampieri y sus obreros<sup>92</sup> y, posteriormente, tuvo lugar otro encuentro en el que también intervino el Ministro de Gobierno.<sup>93</sup> El alto funcionario provincial dio por terminada su gestión, asegurando la libertad de trabajo.<sup>94</sup>

La gestión ministerial determinó el fracaso del gobierno en el intento de mediación de las partes y la resolución del conflicto fideero por medio de la fuerza.

---

<sup>85</sup> *La Voz del Interior*, 26 de noviembre de 1929, p. 10.

<sup>86</sup> *Córdoba*, 24 de noviembre de 1929, p. 1.

<sup>87</sup> El mismo se extendió hasta las 3 de la madrugada. *Crítica*, 28 de noviembre de 1929, p. 3.

<sup>88</sup> *Los Principios*, 28 de noviembre de 1929, p. 1.

<sup>89</sup> *La Voz de San Justo*, 28 de noviembre de 1929.

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> *La Prensa*, 29 de noviembre de 1929.

<sup>92</sup> *La Voz de San Justo*, 29 de noviembre de 1929, p.1. *Ibid.*, 30 de noviembre de 1929, p.4.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 1 de diciembre de 1929, p.4.

<sup>94</sup> *La Nación*, 30 de noviembre de 1929, p. 12.

Para comprender la presión existente sobre el movimiento obrero a fines de noviembre de 1929 es necesario detenerse en otro rostro que mostraba el Estado. A raíz de los dramáticos sucesos ocurridos el 21 de noviembre en San Francisco, las autoridades provinciales dispusieron el envío de refuerzos policiales a la ciudad.<sup>95</sup> El acento dado al rubro seguridad,<sup>96</sup> mediante el aumento en el monto de las partidas asignadas a ese tópico es lo que nos permite valorar la importancia que adquirió esta confrontación para la Provincia. La aplicación de recursos especiales a gastos policiales tenía como destino la puesta en práctica de una de las formas que implementaba el gobierno para resolver la protesta obrera.

El incremento de la actividad policial se traducía en la represión del movimiento de protesta. Numerosas obreras fueron encarceladas, entre las que se destacaba un grupo de menores.<sup>97</sup> Aunque Enrique Corvalán Mendilaharzu había dispuesto que no se establecería servicio especial de policía a la fideería, sino que las fuerzas de seguridad se limitarían a patrullar las calles,<sup>98</sup> la realidad se hallaba muy distante de esa voluntad discursiva. En este contexto no faltó la represión policial destinada principalmente a periodistas y políticos, quienes sufrieron un atentado, luego de recoger informaciones periodísticas en el local del SOV.<sup>99</sup> Características similares adoptaba la represión de la clase

---

<sup>95</sup> *La Voz de San Justo*, 22 de noviembre de 1929, p.6. *Bandera Proletaria*, N° 431, 9 de noviembre de 1929, p. 3. *Ibid.*, N° 432, 16 de noviembre de 1929, p. 1. *La Nación*, 22 de noviembre de 1929, p. 1. *Ibid.*, 30 de noviembre de 1929, p. 12. *Crítica*, 30 de noviembre de 1929, p. 6. *Los Principios*, 30 de noviembre de 1929, p. 2.

<sup>96</sup> Para cubrir esa demanda se emitieron los Decretos N° 3489 del 21 de noviembre de 1929 y N° 3601 del 12 de diciembre de 1929 por los cuales se autorizaban los gastos extraordinarios efectuados por la Jefatura Política, con motivo de los movimientos gremiales ocurridos en San Francisco, por \$ 464,50 y por \$ 5.000, respectivamente. El último decreto que se menciona llevaba – significativamente - la firma del representante por el departamento San Justo, Dr. Justo Cartas, presidente provisorio del Senado a cargo del Poder Ejecutivo. ARCHIVO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, *Decretos*, Año 1929, T. 31-32, fs. 403, 532.

<sup>97</sup> *La Voz del Interior*, 23 de noviembre de 1929, p. 2.

Enrique Corvalán Mendilaharzu ordenó la liberación de las mujeres detenidas.

<sup>98</sup> *Córdoba*, 24 de noviembre de 1929, p. 2.

<sup>99</sup> En el automóvil viajaban: el dirigente radical José R. Lencinas, director *El Debate*, el ex intendente Serafín Trigueros de Godoy, los enviados especiales de *El País* y de *Córdoba*, además del reportero gráfico de este último medio y del profesor Zacarías Alvarez. La emboscada - con disparos de armas de fuego - se produjo a las 23,30 horas, a una cuadra de la Jefatura Política.

Después, el enviado de *El País* fue remitido por la policía con destino a Córdoba. Se ausentaron de la ciudad el director de *La Voz del Interior* y el director de *El Debate*. José Lencinas llevaba como propósito entrevistar al Gobernador, a fin de dar cuenta de los sucesos que se desarrollaban en San Francisco y protestar por el atentado que fue víctima. *La Voz de San Justo*, 1 de diciembre de 1929, p.4.

obrera. Al respecto, circularon versiones sobre un atentado contra Jesús Manzanelli.

Los dirigentes Antonio Maruenda y Jesús Manzanelli, finalmente fueron remitidos a Córdoba.<sup>100</sup> (...) *la maniobra tenía como único fin dejar sin caudillos a los huelguistas, que no iban a poder continuar solos el movimiento y al reabrirse la fábrica de fideos, sembrada la confusión, muchos irían a trabajar.* Se consumaba así el plan de la Liga de Defensa Pública, realizado con el consentimiento del Ministro.<sup>101</sup> En este caso, la cohesión de los sectores dirigentes era muy evidente.

A partir de ese momento, el conflicto obrero local comenzó a reducirse significativamente, a la par que se acentuó la represión policial. Los obreros no podían llevar a cabo reuniones en el S. O. V. pues las fuerzas policiales disolvían la concurrencia, utilizando como pretexto que temían en el lugar un asalto de la "Liga de Defensa". Con estas acciones la policía tenía el propósito de causar temor y desaliento en las filas obreras, a fin de terminar con la huelga. Finalmente, el local del sindicato obrero fue clausurado por los mismos gremialistas, en vista de la persecución policial extrema de que eran objeto,<sup>102</sup> en consecuencia, las reuniones de fideeros en huelga se tuvieron que efectuar en diversos domicilios particulares. El movimiento se encontraba reducido a su mínima expresión. La fideería Tampieri reanudó sus actividades, aunque parcialmente, debido a la escasez de obreros.<sup>103</sup>

La permanencia en San Francisco del Escuadrón de Seguridad derivó en un dramático altercado entre sus integrantes. Exactamente a un mes de la violenta represión de noviembre tuvo lugar un grave suceso entre policías del Escuadrón de Seguridad, que dejó como resultado la muerte del teniente Juan T. Garay - a cargo del Cuerpo - y del agente Julián Ochoa.<sup>104</sup> En el hecho habrían influido resentimientos anteriores entre miembros de la fuerza y,

---

<sup>100</sup> Desde la Jefatura de Policía, a la madrugada, los llevaron en dos autos con rumbo desconocido. En Córdoba, posteriormente, fueron liberados. *Crítica*, 30 de noviembre de 1929, p. 6.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 1 de diciembre de 1929, p.7.

<sup>102</sup> *La Voz del Interior*, 11 de diciembre de 1929, p. 12.

<sup>103</sup> *La Voz de San Justo*, 4 de diciembre de 1929, p.4.

<sup>104</sup> *Ibid.*, 22 de diciembre de 1929, p.4. *Crítica*, 27 de noviembre de 1929, p. 2. *La Voz del Interior*, 29 de noviembre de 1929, p. 8.



además, la situación según la cual *con sus dádivas Tampieri creó la indisciplina en la policía de San Francisco*.<sup>105</sup>

Este acontecimiento marcó el epílogo de la protesta obrera de los trabajadores fideeros, en el mes de diciembre de 1929.

En conclusión, frente al fracaso de las negociaciones entre patronos y obreros con la intervención estatal en la figura de distintos agentes, principalmente representantes del Poder Ejecutivo provincial - acompañados de los sectores civiles más relevantes de la sociedad - se impuso una solución violenta. Ello significaba la represión a través de las más variadas acciones, tales como: intimidación, persecución policial, agresiones de diversa índole, prohibición de actividades, detención, extrañamiento de los dirigentes sindicales, muerte, entre otras.

**Resultados.** El movimiento de los obreros fideeros no tuvo el éxito esperado, pues los trabajadores sólo consiguieron escasas mejoras, en relación a las reivindicaciones solicitadas en el pliego de condiciones.

Distintas razones influyeron para que el movimiento de protesta no alcanzara los objetivos que se había propuesto. En principio, las soluciones concertadas entre obreros y patronos, con la presencia del Estado como mediador, fracasaron. Además, luego de la violenta represión de noviembre, la misma no cesó hasta conseguir, prácticamente, extinguirlo. Un factor sumamente importante, que contribuyó a lograr el fin de la huelga, lo constituyó la expulsión de los líderes sindicales. Aunque todos los modos que emplearon los sectores dirigentes pretendieron neutralizar la protesta obrera. Finalmente, se llegó a la entrevista directa del patrón con sus trabajadores y, en consecuencia, el lento retorno al trabajo.

Ricardo Tampieri accedió a conceder aumentos de sueldos y jornales a todos los trabajadores de su empresa, a su criterio e inmediatamente después

---

<sup>105</sup> *Córdoba*, informaba del modo en que los soldados del escuadrón se habrían convertido en los más fieles guardaespaldas del industrial. Este habría pagado el alojamiento en la fonda ubicada frente a la fideería – donde ocurrió el incidente –, abonado además por cada soldado \$ 130 mensuales de pensión y obsequiado - día por medio – dinero en efectivo por un monto de \$ 20. Todo ello fomentó la inmoralidad entre los agentes destacados en San Francisco. Al parecer, los empleados policiales se encontraban ebrios y provocaron escándalo en la fonda que llegó hasta el crimen. *Córdoba*, 26 de noviembre de 1929, p. 1. *Ibid.*, 22 de diciembre de 1929, p. 3. *Ibid.*, 23 de diciembre de 1929, p. 2 y 8.

que aquellos se reintegrasen a sus labores y se normalizara la producción anterior de la fábrica.<sup>106</sup>

Sin dudas, la patronal no aceptaba reconocer a una entidad con las características ideológicas revolucionarias a las que adhería el sindicato fideero, cuyos dirigentes eran sumamente combativos. Ello, sumado a la intransigencia industrial, determinó los magros resultados de la protesta.

En conclusión, sólo se consiguieron aumentos salariales, otorgados exclusivamente según criterios patronales, denegándose totalmente las demás reivindicaciones solicitadas, tanto laborales como sindicales.

### **Algunas conclusiones**

La conflictividad obrera en la industria fideera de San Francisco se inscribió en la culminación del ciclo de desaceleración económica, en el que las condiciones existentes tuvieron un fuerte impacto social. No obstante, la profundidad que alcanzó la protesta se debió a la intransigencia de las partes, tanto de los grupos de poder involucrados como del sector gremial comunista, renuentes a realizar concesiones. El Estado liberal intervino coyunturalmente en la conciliación de las partes, resolviendo finalmente el conflicto mediante el empleo de la fuerza. El presente estudio de caso devela a través de caracteres de la época, el modelo de Sociedad y Estado vigente en 1929.

### **Bibliografía**

- ANSALDI, Waldo, "Cosecha Roja. La conflictividad obrera rural en la región pampeana 1900- 1937" en ANSALDI, Waldo (comp.) *Conflictos obrero- rurales pampeanos (1900- 1937)*, 3 Tomos, CEAL, Buenos Aires, 1993.
- CASALIS, Beatriz, "El cincuentenario de San Francisco (1936)", en *IV Jornadas de Historia de Córdoba. IV Jornadas Municipales de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 2002.
- CATERINA, Luis María, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Corregidor, Buenos Aires, 1995.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SAN FRANCISCO, *San Francisco de Hoy y de Ayer*, San Francisco, 1986.
- LA VOZ DE SAN JUSTO, *Los Cien Años de San Francisco*, La Voz de San Justo, San Francisco, 1986.

---

<sup>106</sup> *Crítica*, 30 de noviembre de 1929, p. 6. *Los Principios*, 3 de diciembre de 1929, p. 1.

LENCINAS, José, *El Departamento San Justo. Su pasado. Su presente. La Colonia San Francisco. La Ciudad*. T. I. Ed. Biffignandi, Córdoba, 1936.

LOBATO, Mirta Zaida, *El peligro Rojo: Comunismo y Anticomunismo en la experiencia obrera de los trabajadores de la carne, 1930- 1943*, XVI Jornadas de Historia Económica, Quilmes, Setiembre de 1998.

LOBATO, Mirta, SURIANO, Juan, *La protesta social en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

LORENZO CADARSO, Pedro Luis, *Fundamentos Teóricos del Conflicto Social*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 2001.

MALATESTA, Alicia Angélica, *La actividad industrial en la Provincia de Córdoba*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1999.

MOREYRA, Beatriz, *Crecimiento demográfico y expansión económica en el espacio pampeano cordobés durante el modelo primario exportador (1880-1930)*, Centro de Estudios Históricos, Cuaderno N<sup>o</sup> 4, Córdoba, Año 1992.

ROJAS DE VILLAFANE, Emilio, *La economía de Córdoba en el Siglo XIX. Su relación con el tiempo presente. La misión histórica de Córdoba*, Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba, Córdoba, 1976.

SURIANO, Juan, *La cuestión social en Argentina 1870- 1943*, Editorial La Colmena, Buenos Aires, 2000.

TAMPIERI, Ricardo M. Angel, *Crónicas de un inmigrante bolognés*, Córdoba, 2000.